

**FISCALIZAMOS CON TRANSPARENCIA
LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO**



**CORTE DE CUENTAS
de la República**

**PLAN ANUAL OPERATIVO, 2024
RECURSOS FINANCIEROS \$50,448,939.00**

SAN SALVADOR, 2024

ORGANISMO DE DIRECCIÓN



Licda. Roxana Soriano
Presidente



Lic. Julio Guillermo Bendek
Primer Magistrado



Lic. José Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO

I. Presentación..... 3

II. Marco Legal y Técnico. 4

III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024..... 4

IV. Política de Calidad..... 7

V. Políticas y Prioridades para el año 2024..... 8

VI. Objetivos del Plan Anual Operativo 2024..... 9

VII. Proyección de Metas 2024..... 11

Anexos 12







I. Presentación.

Con la finalidad de posicionar a la Corte de Cuentas de la República (CCR) como el Organismo de control fiscal independiente, objetivo y técnico, que adelanta sus acciones en total cumplimiento de las Leyes y normas que le rigen, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2024, se ha elaborado el presente Proyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2024, que consolida e integra la gestión y proyección de metas de todas las unidades organizativas de la institución, incrementando la calidad en los productos.

Para la estructuración de este proyecto se han considerado las disposiciones legales establecidas de conformidad a los criterios definidos por el Ministerio de Hacienda, los lineamientos específicos emitidos por el Organismo de Dirección de la CCR y los objetivos y políticas institucionales para darle cumplimiento a la proyección de metas propuestas.

En busca de la mejora continua, continuaremos con los programas que dan cumplimiento a las estrategias institucionales así como las actividades operativas que marcan un valor en el desempeño de los procesos de soporte y estratégicos es importante destacar que mantendremos el constante desarrollo de las capacidades del talento humano; la aplicación de herramientas informáticas para la digitalización de los procesos sustantivos y de apoyo; mecanismos para informar a la sociedad salvadoreña sobre el quehacer de la CCR; la promoción de la participación ciudadana en el proceso de acciones de control; asimismo, enfocaremos esfuerzos en mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad,



bajo la Norma ISO 9001 en su versión 2015, la ampliación y adopción de mejoras en la infraestructura física y tecnológica.

II. Marco Legal y Técnico.

La formulación del Proyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional, está constituido por un conjunto de instrumentos que constituyen el marco legal y técnico, según el detalle siguiente:

1. Constitución de la República de El Salvador.
2. Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus reformas.
3. Reglamento Orgánico Funcional y sus reformas.
4. Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la CCR.
5. Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la CCR.
6. Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional.
7. Circular Interna que contiene los Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2024.
8. Norma ISO 9001:2015. Versión actualizada.
9. Política Presupuestaria 2024, emitida por el Ramo de Hacienda.
10. Normas de Formulación Presupuestaria 2024.

III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es una herramienta en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la institución, que orientarán el accionar de la CCR. Basados en el mandato constitucional y nuestro compromiso de desarrollo y fortalecimiento a fin de contribuir con la





mejora continua de las instituciones gubernamentales, la rendición de cuentas y transparencia que debe registrar a los administradores públicos.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024, fue el resultado de un proceso de diálogo participativo del personal multidisciplinario de la institución, quienes han participado de manera proactiva, aportando insumos de valor para establecer las principales líneas estratégicas de acción encaminadas a: a) Contar con un marco legal y normativo que, conservando la independencia y carácter técnico de nuestra institución de control, garantice la inclusión de procedimientos que permitan la mejora continua del control gubernamental; b) Mejorar la rendición de cuentas y transparencia, en la gestión pública a través de la vinculación e integración de los agentes involucrados que incluye la ciudadanía, la CCR y los sujetos de control; y c) Mejorar las condiciones de trabajo y competencias del talento humano de la CCR.



Pensamiento Estratégico.

MISIÓN.

"Fiscalizar la gestión de los recursos del Estado de manera independiente, objetiva, técnica y profesional para contribuir al fortalecimiento de la función pública, garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña".



VISIÓN.

"Consolidarnos como la Entidad Fiscalizadora Superior moderna, confiable y especializada en el control y fiscalización de los recursos del Estado, que promueve la participación ciudadana, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas, en beneficio de nuestra sociedad".

VALORES INSTITUCIONALES.

En la Corte de Cuentas de la República, contamos con un conjunto de valores que son los principios éticos y morales que identifican al talento humano y que rigen sus normas de conducta en todos los niveles, los pilares sobre los que se cimienta su cultura organizacional y encaminan a la CCR en la dirección al logro de su Visión, y por consiguiente con el cumplimiento de su Misión, los cuales se detallan a continuación:

- **Independencia.**

Ejercemos el control gubernamental de forma imparcial, libre de injerencias y prejuicios, totalmente apegados a la Constitución, Leyes y normativa que nos aplica.

- **Transparencia.**

Trabajamos de manera honesta, técnica y responsable, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información y dando a conocer, con la oportunidad debida, los resultados de nuestras actuaciones.



- **Compromiso.**

Actuamos con la firme convicción y disposición de servicio a la comunidad y el logro de los objetivos institucionales contribuyendo al manejo responsable y efectivo de los recursos públicos.

- **Objetividad.**

Realizamos las funciones de Auditoría y Juicio de Cuentas de manera técnica y profesional al aplicar estándares internacionales y asegurar el trato igualitario generando confianza en la administración pública.

- **Integridad**

La actuación de los servidores de la CCR, se regirá por el Marco Normativo Legal y Técnico, apegado al Código de Ética institucional.



IV. Política de Calidad.

"En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña".

Como parte de la política de calidad, establecida desde el año 2008 en la Corte de Cuentas de la República, la adopción del sistema de gestión de la calidad actualizado a la Norma ISO 9001 en su versión 2015, es parte esencial para el mejoramiento y sistematización de las operaciones, haciendo más eficientes los procesos institucionales y la mejora continua.

V. Políticas y Prioridades para el año 2024.

POLÍTICAS

1. La formulación de los Planes Anuales Operativos y Presupuesto de las Unidades Organizativas que le correspondan, para el ejercicio fiscal 2024, deberán estar alineados para alcanzar los objetivos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, en cumplimiento a la normativa legal y técnica vigente;
2. Se continuará implementando la automatización de los procesos de Auditoría y Juicio de Cuentas; así como, la identificación y priorización de necesidades tecnológicas para su integración que coadyuve en el alcance de los objetivos institucionales;
3. El desarrollo de las competencias del talento humano, será impulsado de manera integral a través del proceso de creación de capacidades, para mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes, alineados con los principios y valores éticos que rige la institución; y
4. El Organismo de Dirección y la Estructura de Calidad continuará promoviendo la mejora continua en la red de procesos institucionales, para incrementar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y sus componentes con la finalidad de cubrir las necesidades y expectativas de las partes interesadas.



PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

1. Modernizar los procesos de fiscalización a través del desarrollo de acciones y mecanismos de integración de sistemas, orientados a la implementación de estándares internacionales aplicables a las Entidades Fiscalizadoras Superiores y a la cultura de participación ciudadana en el control gubernamental;
2. Mejorar la infraestructura física, de tecnologías innovadoras de la información y los mecanismos de comunicaciones internos y externos, que permitan apoyar a los procesos de fiscalización y administrativos;
3. Impulsar el Programa de Creación de Capacitación en aulas virtuales para el Ejercicio Fiscal 2024, que eleve las competencias del personal, con capacidad técnica, valores éticos, profesionales y comprometidos con el mejoramiento de la gestión pública; y
4. Motivar el acercamiento con entidades y organismos que promuevan la buena gobernanza y transparencia en el manejo de recursos del Estado.



VI. Objetivos del Plan Anual Operativo 2024.

A) GENERAL.

Fortalecer la Fiscalización Institucional para el ejercicio 2024, mediante la optimización y modernización de los procesos misionales, la continuidad de la implementación de estándares internacionales y el desarrollo de las competencias del talento humano, con la finalidad de garantizar el uso transparente de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la aplicación



de las mejores prácticas, la prevención de la corrupción en la gestión pública y el oportuno servicio a la sociedad.

ESPECÍFICOS.

- 1) Actualizar el Marco Normativo Técnico y Legal a la CCR conservando la independencia y el carácter técnico, que permita la mejora continua con base a estándares internacionales;
- 2) Mejorar la infraestructura física y tecnológica; continuar con la sistematización de procesos a la priorización de necesidades, para contribuir a la eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de la evaluación de la Institución;
- 3) Optimizar la administración efectiva del talento humano de la CCR, a través del fortalecimiento de los conocimientos y habilidades en la utilización de tecnologías de información y comunicación institucional, temas de especialización según sus procesos, para elevar el nivel profesional en las áreas de Auditoría, Juicio de Cuentas y Administrativas, garantizando un organismo de fiscalización confiable y eficiente; y
- 4) Continuar avanzando con el fortalecimiento de la participación ciudadana y partes interesadas, a fin de ser un ente transparente, mejorando la imagen y la credibilidad institucional; así mismo, el intercambio de buenas prácticas con Organismos Internacionales, Entidades Homólogas y del Estado.





VII. Proyección de Metas 2024.

Los objetivos, políticas y prioridades institucionales que se presentan en el Proyecto del Plan Anual Operativo Institucional para el ejercicio fiscal 2024, se han establecido en función del cumplimiento de metas proyectadas en cada Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo, las que orientarán la gestión de fiscalización de las unidades organizativas de la Corte de Cuentas de la República. En las matrices y cuadros adjuntos se detallan los productos esperados y el monto de recursos financieros requeridos.



[Firma]

[Firma]

[Firma]